



**JOSÉ ALEJANDRO JESÚS VILLARREAL GASCA**

Secretario de Finanzas y Planeación del Estado de Morelos, Coordinador de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales y representante del Grupo Zonal 6 de la CPPF



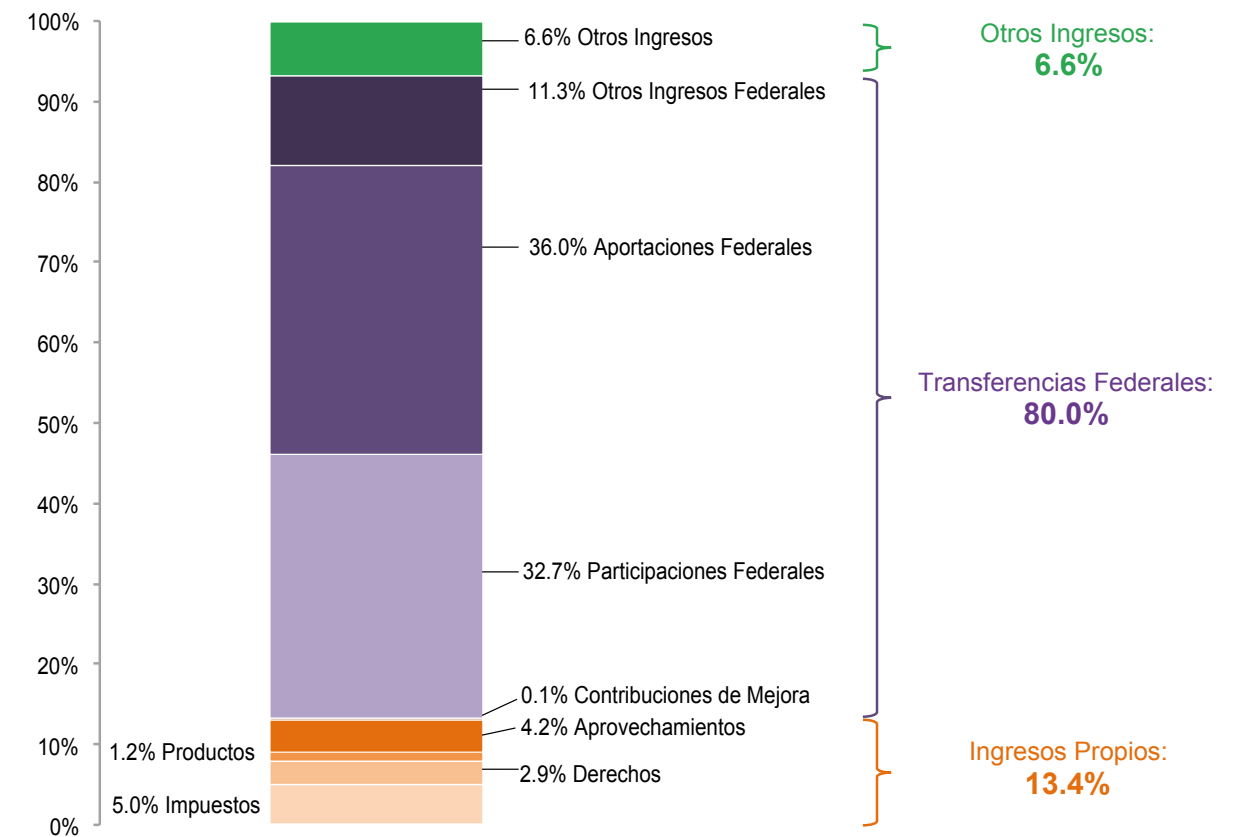
La deuda pública constituye uno más de los instrumentos para financiar las acciones gubernamentales a través de las cuales se busca satisfacer a la sociedad la demanda de bienes y servicios, y de infraestructura para impulsar el desarrollo económico y social. Este instrumento es una opción que puede ser utilizada cuando resulta necesario complementar los ingresos ordinarios para atender contingencias financieras, naturales, la demanda extraordinaria de bienes o infraestructura que no alcanza a ser financiada con dichos ingresos, o bien, cuando la inversión resulta más económica si se realiza en el presente, financiada a través de la deuda, que si se realizara a futuro.

No obstante, el manejo de la deuda debe estar siempre atento a ciertas consideraciones como lo son los plazos, las tasas, las condiciones de los empréstitos, el compromiso a futuro de las fuentes de ingresos que financiarán el servicio de la deuda, entre otras.

Sin embargo, los riesgos crediticios no se limitan a un aumento en el nivel de endeudamiento; existen otros factores importantes, que determinan la voluntad y capacidad de pago, y por ende, la calidad crediticia de las entidades federativas.

Por ejemplo, un factor de riesgo es el aumento en el uso de financiamiento de corto plazo, lo cual refleja en principio problemas de liquidez para pagar a los proveedores y la necesidad de su refinanciamiento, es decir, que no puedan saldar la línea de crédito al vencimiento.

Además, si bien los estados mexicanos comparados con sus pares internacionales, mantienen un nivel de endeudamiento agregado manejable, éstos se caracterizan por una limitada flexibilidad presupuestal, ya que la media de sus ingresos propios preliminares al 4o. Trimestre de 2010 representó sólo 13.4% de sus ingresos totales.

**Gráfico 1**
**Distribución Porcentual de los Ingresos Preliminares al Cuarto Trimestre de 2010**


Nota: Se consideran sólo 26 Entidades Federativas dada la disponibilidad de la información

Un factor mitigante del riesgo de incumplimiento en las obligaciones de largo plazo es el que en su mayoría son empréstitos garantizados con participaciones federales, las cuales representaron aproximadamente en promedio el 63.8% al 1er. Trimestre de 2011 del total de dichas obligaciones financieras.<sup>1</sup> No obstante lo anterior, la suscripción de los empréstitos conviene se haga con base en la capacidad de pago de los estados y no con base en la garantía.

<sup>1</sup> Fuente: Unidad de Coordinación con Entidades Federativas, SHCP con información proporcionada por las Entidades Federativas y Comisión Nacional Bancaria y de Valores, 1er. Trimestre de 2011.

Este artículo integra una serie de indicadores relativos a los niveles de endeudamiento, y señala algunos riesgos y fortalezas crediticias de las entidades federativas, además de destacar algunas buenas prácticas en la administración y sostenimiento de la deuda.

Antes de iniciar con los principales indicadores del nivel de endeudamiento, en el primer apartado del presente artículo es imprescindible introducirnos en algunas de las características de la deuda pública y en una serie de consideraciones que deberían estar presentes cuando se va a solicitar



“Un factor de riesgo es el aumento en el uso de financiamiento de corto plazo, lo cual refleja en principio problemas de liquidez para pagar a los proveedores y la necesidad de su refinanciamiento”

un empréstito, con el fin de coadyuvar a hacer más sostenible dicho endeudamiento.

### 1. CARACTERÍSTICAS DE LA DEUDA PÚBLICA.

- *Tipo de deuda*

La deuda puede clasificarse en deuda directa, indirecta (garantizada-aval) y contingente.<sup>2</sup>

En el caso de la deuda directa implica el compromiso insoslayable por parte de las entidades federativas de hacerle frente a las obligaciones finan-

cieras derivadas de la misma, y desde luego contar para ello con la capacidad de pago, misma que se vería presionada si hay que asumirla en el corto plazo y si el servicio de la deuda fuera alto.<sup>3</sup>

Por otra parte, si la deuda pública indirecta tiene un mayor peso en la deuda pública total, la sustentabilidad de las finanzas de la entidad federativa será más alta a menos de que existiera un alto riesgo de asumir dicha deuda producto de que el municipio u Organismo Paraestatal correspondiente tuviese fragilidad en sus finanzas públicas para hacer frente a sus obligaciones.

Finalmente, en relación a la deuda contingente, el mayor riesgo de asumirla por parte de los gobiernos estatales en el país se ha dado cuando existe la mencionada fragilidad

<sup>3</sup> Servicio de la Deuda.- Monto anual de los pagos de intereses y amortización de capital de la deuda.

en los Organismos Paraestatales de agua potable, drenaje, alcantarillado o sus similares. Por otra parte, en el caso de las pensiones públicas estatales es fundamental contar con un fondo de reserva que pueda hacer frente a la deuda contingente a mediano y largo plazos, de lo contrario se verán seriamente presionadas las finanzas públicas para asumir sus compromisos.

- *Programa de refinanciamiento o reestructuración de la deuda pública.*

Si las condiciones de los mercados financieros lo permiten, es muy importante darle holgura a las finanzas públicas a través de un programa de refinanciamiento o reestructuración de la deuda actual, que implique un mejor perfil (primordialmente en tasas de interés, plazos y comisiones) de la misma.

- *Plazo promedio y años de gracia.*

Si bien es importante tener un plazo promedio de la deuda a mediano o largo plazo para que no se presionen las finanzas públicas, también es fundamental negociar de forma conjunta con el plazo una tasa de interés moderada para que el costo del servicio de la deuda no sea alto. Por otra parte, es importante considerar la posibilidad de negociar **años de gracia si las finanzas públicas se encuentran presionadas en el corto plazo**, con el fin de iniciar la amortización de los préstamos cuando las finanzas estén más holgadas; sin embargo, no hay

que contemplar muchos años de gracia, porque entonces el período de pago de las amortizaciones del capital se estrecha, presionando de esta forma las finanzas públicas a mediano o largo plazo.

- *CAP's (instrumento de cobertura de tasa de interés).*

Los CAP'S sirven para cubrirnos de los vaivenes de las tasas de interés, y si bien tienen un costo, vale la pena asumirlo ya que se convierten en un mecanismo de mejora crediticia, por lo tanto es muy importante usarlos si hay mucha volatilidad en dicha variable financiera, ya que si no lo hacemos podría hacerse insostenible el pago de la deuda, lo que generaría serias presiones a las finanzas públicas.

- *Fideicomiso Maestro y Fondos de Reserva.*

El fideicomiso maestro de administración y fuente de pago del servicio de la deuda, entre otras de sus funciones sirve también como administrador de fondos de reserva para que ante contingencias negativas del flujo de los recursos comprometidos para el pago del servicio de la deuda, se usen automáticamente para garantizar durante un tiempo dicho pago. Podemos inferir que entre mayor sea la posibilidad de la cobertura de dichos fondos menores serán las presiones sobre las finanzas públicas.

Pasemos al siguiente apartado donde encontraremos una serie de indicadores claves para el análisis de la deuda pública estatal.



**CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA**  
 Jefe de la Unidad de Coordinación con Entidades  
 Federativas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

## 2. INDICADORES DE LA DEUDA PÚBLICA

Respecto al análisis de las cantidades absolutas de algunos conceptos de deuda pública, es importante conocer su crecimiento real promedio anual con el fin de saber si pueden generar presiones en las finanzas públicas.

### 2.a Análisis de Cantidades Absolutas de la Deuda

En el caso de cantidades absolutas de deuda se pueden mencionar:

- Deuda acumulada total
- Deuda directa
- Deuda indirecta.

En relación a dichos conceptos es importante calcular la tendencia

del crecimiento real promedio anual siempre y cuando la deuda Per cápita y el indicador de Deuda Total respecto Ingresos Totales se encuentren comprendidos en las categorías de Promedio y Débil.<sup>4</sup> (Véanse dichos indicadores en la sección 2.c).

<sup>4</sup> Dichas categorías y los indicadores relacionados a las mismas fueron tomadas del Manual de Diagnóstico y Buenas Prácticas de los Estados, Editado por Banobras, Banco Interamericano de Desarrollo y la calificadora internacional Standard and Poor's, 2007.

**Indicador "Sólido".**- Se refiere al más alto desempeño de los estados y municipios en el contexto mexicano.

**Indicador "Promedio".**- Este indicador no se refiere a un desempeño óptimo, sino que sólo define el desempeño promedio actual de México ya sea para un estado o municipio.

**Indicador "Débil".**- El estado o municipio registra un bajo desempeño en el contexto mexicano. El indicador débil puede señalar que el gobierno no ha implementado las políticas financieras o institucionales adecuadas.

- *Tendencia del Crecimiento Real Promedio Anual de la Deuda Total (3 años).*

La Tasa de crecimiento real promedio anual: expresa el ritmo de crecimiento o decrecimiento de la deuda en promedio anual, en un período determinado.

El crecimiento real promedio anual se calcula empleando la siguiente fórmula:

$$\text{Promedio Geométrico} = \left[ \frac{\text{Año de estudio}}{\text{Año\_base}} \right]^{\frac{1}{n}} - 1 * 100$$

n = # años

*Donde:* Año de estudio se refiere al saldo de la deuda total en dicho año, y Año base es el saldo de la deuda total con el cual queremos comparar el Año de estudio.

- Sólido: Menor a 10%
- Promedio: Entre 10% y 20%
- Débil: Mayor a 20%

A continuación encontraremos importantes indicadores de liquidez y solvencia para cubrir el servicio de la deuda y otra serie de pasivos circulantes.

### 2.b Indicadores de Liquidez y Solvencia

- *Indicador de Liquidez (veces)*

Este indicador de liquidez expresa el número de veces que el efectivo disponible cubre el pago del servicio de la deuda.

(Efectivo Disponible/Servicio de la Deuda)

- Sólido: Mayor a 5 veces
- Promedio: Entre 1 y 5 veces
- Débil: Menor a 1 vez

- *Indicador de disponibilidad Inmediata*

El presente indicador muestra la cobertura del efectivo disponible en relación a todos los tipos de pasivo de corto plazo.

(Caja y Bancos / Pasivo Circulante)

*Donde:* Pasivo Circulante= Proveedores, documentos por pagar y acreedores diversos.

Este indicador es relevante en la determinación de la capacidad para saldar obligaciones financieras a corto plazo, toda vez que un coeficiente por encima de la unidad indicaría una buena posición para saldar las mismas.

Con el fin de realizar comparaciones de la deuda pública con otras entidades federativas, a continuación encontramos una serie de indicadores para tal fin.

### 2.c Análisis de Cantidades Relativas de Deuda

- *La Deuda como Porcentaje del PIBE.<sup>5</sup>*

Este es un indicador que relaciona el potencial del estado a través del PIB con el grado de endeudamiento. Es evidente que mientras menores sean los montos de la deuda y adicionalmente, mayores sean los valores del PIB, esta situación reflejará una posi-

<sup>5</sup> PIBE.- Producto Interno Bruto Estatal.

“Algunos estados restringen su nivel de endeudamiento mediante la utilización de razones proporcionales a sus gastos o a sus ingresos. Estos indicadores pueden resultar irrelevantes, ya que la definición de gastos e ingresos puede no reflejar la capacidad de pago de la entidad”

ción más favorable de su apalancamiento financiero.

A) (Saldo Total de la Deuda / PIBE)\*100, y

B) (Deuda Directa / PIBE)\*100

|             |               |
|-------------|---------------|
| • Sólido:   | Menor a 2%    |
| • Promedio: | Entre 2% y 5% |
| • Débil:    | Mayor a 5%    |

• *Valor de la Deuda Per Cápita*

En algunas ocasiones se requiere conocer el peso de la deuda en relación a ciertas variables macroeconómicas estratégicas; en este indicador se relaciona el monto de la deuda y el tamaño de la población. El indicador está referido a investigar el peso que tiene la deuda en relación a la población y su carga para las generaciones futuras.

A) (Deuda Total / Población)

|             |                       |
|-------------|-----------------------|
| • Sólido:   | Menor a \$800         |
| • Promedio: | Entre \$800 y \$2,000 |
| • Débil:    | Mayor a \$2,000       |

B) (Deuda Directa / Población)

|             |                       |
|-------------|-----------------------|
| • Sólido:   | Menor a \$500         |
| • Promedio: | Entre \$500 y \$1,000 |
| • Débil:    | Mayor a \$1,000       |

• *Valor de la Deuda como Porcentaje de los Ingresos Totales*

En este indicador se muestra el peso relativo que tiene la deuda total con respecto a los ingresos totales de la Hacienda Pública del gobierno local.

(Deuda Total / Ingresos Totales)\*100

|             |                     |
|-------------|---------------------|
| • Sólido:   | Menor a 13.5%       |
| • Promedio: | Entre 13.5% y 23.5% |
| • Débil:    | Mayor a 23.5%       |

• *La Deuda como Porcentaje de las Participaciones Federales*<sup>6</sup>

A través de este indicador se intenta determinar el peso que tiene la deuda acumulada total en relación a las participaciones federales, mismas que son la garantía más importante en nuestro país para cubrir las obligaciones financieras resultantes de la contratación de la deuda pública.

(Deuda Acumulada Total / Participaciones)\*100

Este indicador es relevante en la determinación de la capacidad para saldar obligaciones financieras a largo plazo, ya que como se mencionó arriba, representa la garantía más importante para hacerle frente a dichos pasivos; un coeficiente aproximado del 65% en el contexto mexicano indicaría una posición promedio para saldar las mismas.

<sup>6</sup> Con motivo de que el pasado 05 de julio de 2011 la calificadora Standard & Poor's informó que revisará las transacciones de flujos futuros de participaciones federales mexicanas que califica para evaluar el impacto de estos criterios sobre sus calificaciones. Dicha calificadora prevé un impacto muy limitado en las calificaciones, como resultado de sus nuevos supuestos de estrés establecidos en su artículo de criterios denominado: “Metodología y supuestos para calificar transacciones respaldadas por participaciones federales de México” (dichos criterios abren el porcentaje de la posible caída de los activos para pagar el servicio de la deuda de 20 a 25% en virtud de que el componente de ingresos relacionados con el petróleo se mantendrá volátil en los próximos cinco años, a medida que se reducen los niveles de producción de Petróleos Mexicanos), derivado de lo anterior se realizaron pequeños ajustes en los rangos de algunos indicadores, considerando el impacto que se pudiera dar con motivo de los nuevos criterios establecidos por la calificadora.

• *Perfil de Vencimientos Promedio de la Deuda Directa*

Este indicador relaciona directamente el peso de los plazos de cada una de las deudas contratadas con su monto y en relación con el monto total de la deuda de la entidad.

Fórmula del plazo promedio ponderado (ppp) de la deuda de la Entidad:

$$PPP = \frac{\sum_{i=1}^n S_i Plazo_i}{\sum_{i=1}^n S_i}$$

Donde: **i** es cada uno de los créditos y la sumatoria va desde 1 hasta **n**, donde **n** es el número total de créditos, **S** es el saldo de los créditos y **Plazo** es el plazo pendiente de los créditos.

|             |                                   |
|-------------|-----------------------------------|
| • Sólido:   | La Deuda vence en más de 10 años  |
| • Promedio: | La Deuda vence entre 5 y 10 años  |
| • Débil:    | La Deuda vence en menos de 5 años |

*Nota: este último indicador es complementario del indicador servicio de deuda (intereses y amortizaciones) en relación a los ingresos discrecionales. (véase dicho indicador en apartado 2.e)*

Una consideración importante en materia de indicadores de la deuda, es revisar la deuda contingente a la que se está expuesto, ya que sobre todo los organismos públicos descentralizados pueden representar un importante pasivo contingente para muchos gobiernos locales, lo cual puede implicar que las finanzas públicas de una entidad federativa se vean afectadas.




**MANUEL FRANCISCO AGUILAR BOJÓRQUEZ**

Secretario de Planeación y Finanzas del Estado de Baja California, representante del Grupo Zonal 1 de la CPPF

### 2.d Análisis de Deuda Indirecta Garantizada

- *Peso de la Deuda Garantizada a Organismos Descentralizados y Municipios respecto del Total de Ingresos Estatales*

Este indicador muestra el porcentaje que representa la deuda avalada tanto a organismos descentralizados como a los municipios respecto del total de ingresos del Estado.

$(\text{Deuda Estatal Garantizada a Organismos Públicos y Municipios} / \text{Total de Ingresos}) * 100$

|             |                   |
|-------------|-------------------|
| • Sólido:   | Menor a 3.5%      |
| • Promedio: | Entre 3.5% y 8.5% |
| • Débil:    | Mayor a 8.5%      |

A continuación encontraremos los principales indicadores que nos pueden ayudar a analizar el nivel y grado de endeudamiento de nuestras finanzas públicas.

### 2.e Determinación del Nivel y Grado de Endeudamiento.

En relación con el nivel y grado de endeudamiento, es básico contar con indicadores que reflejen el peso relativo del endeudamiento público con el objeto de contar con elementos para determinar hasta qué punto es conveniente utilizar los recursos crediticios.

- *Nivel de Endeudamiento.*

$(\text{Deuda Directa} / \text{Ingresos Discrecionales}^7) * 100$

Este indicador nos muestra el peso que representa la deuda directa con respecto a los ingresos disponibles que

<sup>7</sup> Ingresos discrecionales.- En el caso de los estados, los ingresos discrecionales se integran con las participaciones federales que les corresponden, menos el porcentaje que se transfiere a los municipios, más los ingresos propios y la parte proporcional de PAFEF que no está etiquetada para obra.

tiene la entidad federativa para hacerle frente a la misma.

|             |                     |
|-------------|---------------------|
| • Sólido:   | Menor a 28.5%       |
| • Promedio: | Entre 28.5% y 48.5% |
| • Débil:    | Mayor a 48.5%       |

$(\text{Servicio de la Deuda} / \text{Ingresos Discrecionales}) * 100$

Este indicador expresa la carga que representa el servicio de la deuda con respecto a los ingresos disponibles que tiene el gobierno estatal para hacerle frente a la misma.

|             |                   |
|-------------|-------------------|
| • Sólido:   | Menor a 3.5%      |
| • Promedio: | Entre 3.5% y 8.5% |
| • Débil:    | Mayor a 8.5%      |

$(\text{Endeudamiento} / \text{Gastos de inversión}) * 100$

Este índice manifiesta el peso que tiene el apalancamiento con respecto al gasto en inversión pública realizado en la Entidad Federativa.

|             |                 |
|-------------|-----------------|
| • Sólido:   | Menor a 15%     |
| • Promedio: | Entre 15% y 25% |
| • Débil:    | Mayor a 25%     |

- *Grado de Endeudamiento*

$(\text{Deuda Acumulada Total} / \text{Gasto Total}) * 100$

Este indicador nos demuestra la proporción que guarda la deuda acumulada total (saldo actual de la deuda) con respecto al gasto que se realiza en

un ejercicio presupuestal. Por lo tanto, es muy importante revisar su comportamiento en el curso del tiempo, ya que nos reflejaría el grado de endeudamiento.

$\text{Carga de la Deuda} = (\text{Servicio de la Deuda} / \text{Gasto Total}) * 100$

Con este indicador, los gobiernos locales pueden calcular el peso o carga de la deuda sobre su gasto total en un determinado período. Si el coeficiente es cada vez más alto significa que los gobiernos locales deben dedicar relativamente más recursos a las obligaciones derivadas de la deuda, lo cual puede implicar distraer recursos importantes de otros rubros como por ejemplo el gasto de inversión, de seguridad, etc.

$\text{Carga de la Deuda por Intereses} = (\text{Gastos por Intereses de la Deuda} / \text{Gasto Total}) * 100$

Este indicador nos permite evaluar el comportamiento del pago de intereses con respecto al gasto total, toda vez que a través de él se puede observar la proporción que tal relación guarda en el tiempo. Una relación en aumento nos indicaría que la tasa de interés ha aumentado significativamente, o bien significaría que está aumentando el uso de los recursos crediticios como forma de financiamiento del gasto público.

$\text{Apalancamiento} = \text{Endeudamiento Neto} (\text{Deuda Contratada menos Amortizaciones}) / \text{Gasto Total}$

**ALFREDO ROMÁN GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**

Secretario de Finanzas del Estado de Tamaulipas  
Representante del Grupo Zonal 3 de la CPPF.



El apalancamiento es un indicador que nos permite calcular el grado de utilización de los recursos derivados del crédito para financiar el gasto total de las entidades federativas.

Si el resultado es cada vez mayor, nos indica que hay un mayor grado de utilización del crédito para solventar el gasto total.

Finalmente, en materia de indicadores de la deuda encontraremos a continuación indicadores importantes para determinar la capacidad y sostenibilidad de endeudamiento de las finanzas públicas.

### 2.f Determinación de la Capacidad y Sostenibilidad del Endeudamiento<sup>8</sup>.

(Servicio de la Deuda Pública / Ingresos Disponibles)\*100

<sup>8</sup> Los indicadores presentados en este apartado fueron tomados de la calificadora Fitch Ratings.

Donde,

Ingresos Disponibles= son los ingresos no etiquetados para un destino específico.

Este indicador muestra el peso que tiene el servicio de la deuda con respecto a los ingresos disponibles, mismos que son los que le hacen frente para cubrirlo. A mayor peso del servicio de la deuda con respecto a los ingresos disponibles, mayores serán las presiones sobre las finanzas públicas.

(Servicio de la Deuda a Ahorro Interno)\*100

Donde,

Ahorro interno = (Ingresos Disponibles – Gasto de Operación), y

Gasto de Operación = (Gasto Corriente + Transferencias no Etiquetadas).

Este indicador expresa el peso que tiene el servicio de la deuda con respecto al ahorro interno, mismo que puede tener como destino el gasto en inversión pública y/o el pago del servicio de la deuda, por lo que entre mayor sea el peso de ésta sobre el ahorro interno, menores serán las posibilidades de inversión y de sostenibilidad del endeudamiento.

- *Flujo disponible después del Servicio de la Deuda*

(El Ahorro Interno – el Servicio de la Deuda), nos determina el flujo disponible para Inversión y/o Servicio de Deuda Nueva.

Este indicador expresa después de hacerle frente al servicio de la deuda actual, la posibilidad de desarrollar inversión pública y/o contratar deuda nueva y cubrir su servicio.

¿Cuál es la característica esencial de tales indicadores?

Confieren una gran atención a la disponibilidad de recursos, después de descontar los egresos comprometidos o irreductibles (incluyendo a los compromisos de la deuda contratada con anterioridad). Es decir, dentro de este enfoque se trata de averiguar la posibilidad que una hacienda local tiene para sostener su endeudamiento actual y la capacidad para contratar deuda nueva, pero sin perder de vista a los egresos comprometidos.

Finalmente, a continuación se exponen algunas de las mejores prácticas en materia de la administración de la deuda, propuestas en un manual ex profeso durante la Convención

Nacional Hacendaria celebrada en el año 2004, mismas que nos permiten tomar mejores decisiones con el fin de coadyuvar a una mayor sostenibilidad del nivel de endeudamiento público.

### 3. MANUAL DE MEJORES PRÁCTICAS EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA DEUDA.<sup>9</sup>

- *Fortalecer los mecanismos de presupuestación para los gastos asociados con el servicio de la deuda pública.*

Para ello, una buena práctica es tomar como punto de partida el concepto de que el gasto en el servicio de la deuda es un gasto no programable. Ello implica que este tipo de gasto no es discrecional y, por tanto, que no está sujeto a posibles recortes ante fluctuaciones en las condiciones de los mercados financieros. Por lo tanto, *la instrumentación efectiva de esta buena práctica requiere desarrollar proyecciones del servicio de la deuda para cada préstamo vigente y pagadero bajo distintos escenarios, con el fin de contar con elementos para evaluar la sensibilidad de las finanzas públicas ante movimientos adversos en las condiciones financieras y, con esto, valorar de forma más precisa la capacidad de endeudamiento de la entidad.*

<sup>9</sup> Tomado del Manual de Mejores Prácticas para la Administración de la Deuda en las Entidades Subnacionales, Primera Convención Nacional Hacendaria, México, 2004.



- *Instituir mecanismos de responsabilidad fiscal que permitan mantener la deuda subnacional en niveles sostenibles.*

Como se menciona en el manual las mejores prácticas de deuda local deben inscribirse en un marco de responsabilidad fiscal a nivel federal. Sin embargo, se subraya que se requiere de un compromiso adicional por parte de los gobiernos estatal y municipal para mantener la deuda subnacional en niveles sostenibles.

Actualmente, muchos estados restringen su nivel de endeudamiento mediante la utilización de razones proporcionales a sus gastos o a sus ingresos. Estos indicadores pueden resultar irrelevantes, ya que la definición de gastos e ingresos puede no reflejar la capacidad de repago de la entidad. Por ejemplo, el uso de indicadores referenciados a ingresos totales puede no reflejar la capacidad de pago de la entidad, ya que muchos de estos ingresos están ya etiquetados para el pago de gastos de nómina y de operación.

En este sentido, es necesario instituir mecanismos adicionales que permitan garantizar que la trayectoria de la postura fiscal de los gobiernos locales es sustentable en el tiempo. En línea con las mejores prácticas a nivel macrofiscal, una directriz apropiada es establecer un compromiso legal de mantener la deuda pública en una trayectoria sostenible tomando como punto de partida el ahorro público de la entidad, definido como ingresos menos gasto corriente.

Es decir, la capacidad de endeudamiento de la entidad debe mantener una correspondencia con los recursos con los que cuenta que no están ya comprometidos para otras actividades.

- *Mantener un estricto control de los avales y garantías*

Los avales y garantías representan el compromiso de los gobiernos estatales de canalizar recursos públicos a solventar un evento contingente. A través de ellas el gobierno estatal asume algún riesgo con el fin de coadyuvar a que se instrumenten proyectos prioritarios para el desarrollo local. No obstante, si las garantías y avales otorgados no son monitoreados adecuadamente, éstos pueden constituir un fuerte riesgo para las finanzas públicas locales en el futuro.

En este sentido, buenas prácticas en materia de avales y garantías son:

- ✓ *Implantar requisitos formales para otorgar garantías;*
- ✓ *Establecer que las garantías otorgadas sean preferentemente subsidiarias;*
- ✓ *Establecer mecanismos rigurosos para constatar la suficiencia de las contragarantías pactadas;*
- ✓ *Crear una Comisión integrada por distintos funcionarios públicos locales, encargada de otorgar las garantías y constatar la suficiencia de las contragarantías;*
- ✓ *Informar periódicamente al Congreso local y al público en general sobre la evolución de las garantías, precisando el objetivo de la misma,*

#### MIRELLA GUZMÁN ROSAS

Secretaria de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, representante del Grupo Zonal 5 e integrante del Grupo de Deuda y Empréstitos de la CPFF



*su monto, su duración y sus beneficiarios.*

La supervisión adecuada del otorgamiento de garantías y avales incrementará la transparencia de las cuentas fiscales y disminuirá la vulnerabilidad de las finanzas públicas ante perturbaciones económicas adversas.

#### Conclusiones

- El gasto en el servicio de la deuda es un gasto no programable. Ello implica que este tipo de gasto no es discrecional y, por tanto, que no está sujeto a posibles recortes ante fluctuaciones en las condiciones de los mercados financieros.
- Algunos estados restringen su nivel de endeudamiento mediante la utilización de razones proporcionales a sus gastos o a sus ingresos. Estos indicadores pueden resultar

irrelevantes, ya que la definición de gastos e ingresos puede no reflejar la capacidad de pago de la entidad.

- Los avales y garantías representan el compromiso de los estados de canalizar recursos públicos a solventar un evento contingente. A través de ellas el gobierno estatal asume algún riesgo con el fin de coadyuvar a que se instrumenten proyectos prioritarios para el desarrollo local. No obstante, si las mismas no son monitoreadas adecuadamente, pueden constituir un fuerte riesgo para las finanzas públicas locales en el futuro.

*Enrique Núñez Barba autor de este artículo, es Lic. en Economía y Maestro en Administración por la U. de G., Catedrático Universitario y Consultor e Investigador de INDETEC en la materia. enunezb@indetec.gob.mx*